



FECHA:

30/06/2026

DATOS GENERALES

Lugar: DCSNS ☐ SRS ☐ Hospital ☒ CPN ☐

***Nombre del lugar:** Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART)

Área: División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos (Planificación)

Nombre de la Actividad: Autoevaluación del POA 2026 correspondiente al trimestre Abril-Junio

Código POA (Si aplica): 3.1.6.03

INTRODUCCIÓN

Este informe hace reseña al monitoreo y evaluación seguimiento de las ejecutorias de las actividades correspondiente al trimestre Abril-Junio 2026.

La finalidad de este informe es monitorear el desempeño de las áreas, en función de su ejecución, el cumplimiento de los productos y actividades programados en el citado mes, conforme al Plan Operativo Anual (POA) formulado para el año 2026.

OBJETIVO DEL INFORME

Medir el nivel de avance de ejecución de las actividades mensuales para poder alcanzar un buen desempeño en los indicadores de gestión y resultados programados del POA 2026.

METODOLOGIA (Si aplica)

Monitoreo mensualmente de manera presencial y vía Correo con todos los responsables definidos en el Plan Operativo Anual 2026; con la Matriz de MEP POA (DPD-FO-0011-V3), Matriz de Alcance por Resultados POA (DPD-FO-010-V2) y Matriz de Reprogramación Trimestral POA (DPD-FO-012-V2).

DESARROLLO / HALLAZGOS

El Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART) cuenta con un total de 23 áreas responsables de ejecución de 96 actividades en el 2er trimestre, de las cuales presentaron sus evidencias oportunamente en el monitoreo, para un nivel de cumplimiento de reporte oportuno de 87 %.

Las áreas que no entregaron evidencias en el monitoreo interno son:

Departamento financiero:

- ❖ 3.8.1.05 Remisión reporte comportamiento de indicadores financieros en seguimiento (disminución de deuda, eficientización de la nómina e incremento de captación recursos directos)
- ❖ 3.1.1.2.06 Cargar oportunamente las informaciones financieras cumpliendo con los criterios de calidad dispuestos por las normativas para que estén disponible a la ciudadanía. (Solamente entregado el mes de abril)
- ❖ 3.1.1.2.08 Elaboración de los Estados Financieros y sus anexos. (Solamente entregado el mes de abril)



- ❖ 3.8.1.03 Ejecución de planes de mejora resultados de la evaluación de control interno aplicada.
- ❖ 3.8.106 Ejecución de fondos del anticipo financiero en los plazos establecidos.

RESULTADOS / CONCLUSIONES

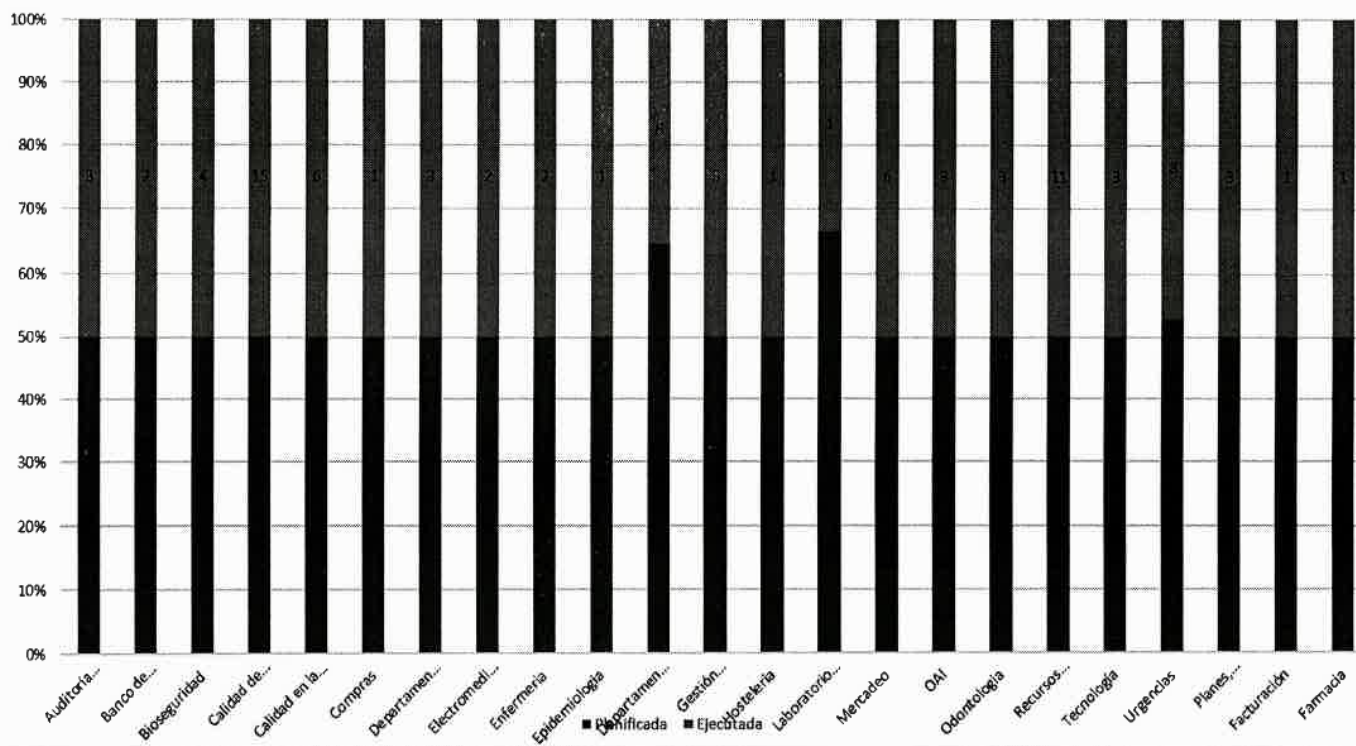
Se presentan los resultados Generales, según el promedio alcanzado por los responsables en el monitoreo mensual de las ejecuciones de las actividades programadas POA 2026.

Resultados de Monitoreo Mensual por responsables:

Resultados	Planificada	Ejecutada	%
Auditoría Médica	3	3	100%
Banco de Sangre	2	2	100%
Bioseguridad	4	4	100%
Calidad de los Servicios	15	15	100%
Calidad en la Gestión	6	6	100%
Compras	1	1	100%
Departamento Medico	3	3	100%
Electromedicina y Operaciones	2	2	100%
Enfermería	2	2	100%
Epidemiología	1	1	100%
Departamento Financiero	11	6	55%
Gestión Usuarios	5	5	100%
Hostelería	1	1	100%
Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imágenes	2	1	50%
Mercadeo	6	6	100%
OAI	3	3	100%
Odontología	3	3	100%
Recursos Humanos	11	11	100%
Tecnología	3	3	100%
Urgencias	9	8	89%
Planes, Programas y Proyectos	3	3	100%
Facturación	1	1	100%
Farmacia	1	1	100%



Meta Planificada y Ejecutada por Resultado Esperado



RECOMENDACIONES

Continuar con el método de seguimiento y monitoreo de las ejecuciones del POA 2026 a través de correo, llamada y presencial.

ANEXOS (Si aplica)

Matriz de autoevaluación, Matriz de Alcance de Resultados POA 2026 y Matriz de Reprogramación

Instrucciones de llenado:

*Indique nombre del lugar: Este campo sólo aplica para SRS, Hospital y CPN.



Yanet Fortunato
Yanet Fortunato
Elaborado por
(Nombre y apellido)

Guillermina Lucas

DCSNs/OHS/EES: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER "ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVARES" (INCART)

Actividades Programadas del Plan Operativo Anual

Trimestre : Abril-junio

Año: 2023

Resultado	Producto	Área responsable de ejecución	Código	Nombre Actividad	Medios de Verificación 1	Medios de Verificación2	Medios de Verificación 3	Fecha de Programada de la actividad	Estatus (Reprogramación)	Meta						Tiempo			Gasto			Indicadores			Observaciones/ Razones de la desviación			Meta		Tiempo		Gasto
										P (a)	F (b)	P (c)	F (d)	P (e)	F (f)	Efectividad	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia	Eficacia	Eficiencia	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.3.18 Hospitales fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el	Auditoría Médica	1.8.3.18	Análisis del comportamiento de las obligaciones médicas y administrativas.	Informe			Abril, Mayo, Junio		3	3	91	91			100%																
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.3.19 Hospitales fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el	Auditoría Médica	1.8.3.19	Control de los procesos de mejora para la disminución de las obligaciones médicas, administrativas y el incremento de la facturación de los EGS, en	Plan			Junio		1	1	30	30			100%																
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.3.20 Hospitales fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el	Auditoría Médica	1.8.3.20	Seguimiento a la ejecución de planes de mejora para la disminución de las obligaciones médicas, administrativas y el incremento de la facturación de los EGS.	Informe	Plan		Junio		1	1	30	30			100%																
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.2 La población usuaria y los médicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SNS, monitoreo y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/activación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	Banco de Sangre	3.2.2.05	Autoevaluación para cumplimiento de habilitación en los EGS que cuentan con servicios de laboratorio.	Reporte de los mantenimientos de equipos y calibración de alícuas			Junio		1	1	30	30			100%																
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.2.05 La población usuaria y los médicos reciben diagnósticos confiables y oportunos mediante el fortalecimiento de la red del SNS, monitoreo y evaluación continua de la calidad para guiar decisiones, habilitación/activación de establecimientos y cumplimiento de estándares de seguridad, asegurando acceso eficiente a servicios de calidad.	Banco de Sangre	3.2.2.05	Conformación y/o actualización de clubes de donantes de sangre de EGS que cuentan con servicios de laboratorio.	Acta de formación/ Listado actualizado del club de donantes.			Junio		1	1	30	30			100%																
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.3.05 Hospitales fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el	Bioseguridad	1.8.3.05	Implementación de los procesos de bioseguridad hospitalaria	Informe			Junio		1	1	30	30			100%																
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.3.06 Hospitales fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el	Bioseguridad	1.8.3.06	Elaboración de los planes de mejora a partir de los resultados de evaluación de procesos de bioseguridad hospitalaria	Plan			Abril		1	1	30	30			100%																
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.3.07 Hospitales fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el	Bioseguridad	1.8.3.07	Seguimiento a los planes de mejora de evaluación de procesos de bioseguridad hospitalaria	Informe	Plan		Junio		1	1	30	30			100%																
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un sistema de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales.	Bioseguridad/Calidad de los Servicios	3.2.3.06	Registro y análisis de eventos adversos: IML, caída de pacientes, errores de medicación, relaciones a cruja, complicaciones, embarazo, parto y puerperio.	Formulario completados			Junio		1	1	30	30			100%																
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un sistema de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales.	Bioseguridad/Calidad de los Servicios	3.2.3.06	Identificación de buenas prácticas en función del Programa de Innovación para los EGS.				Abril	Reprogramada																							
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.3 Establecimientos de salud garantizan un sistema de atención seguro y confiable para los usuarios, conforme a estándares nacionales e internacionales.	Bioseguridad/Calidad de los Servicios	3.2.3.06	Supervisión de indicadores de calidad en el programa de Inmortalidad y Calidad Personal, informe para los centros que aplican para el programa	Informe			Abril, Mayo, Junio		3	3	91	91			100%																
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.3.01 Hospitales fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el	Calidad de los Servicios	1.8.3.01																													

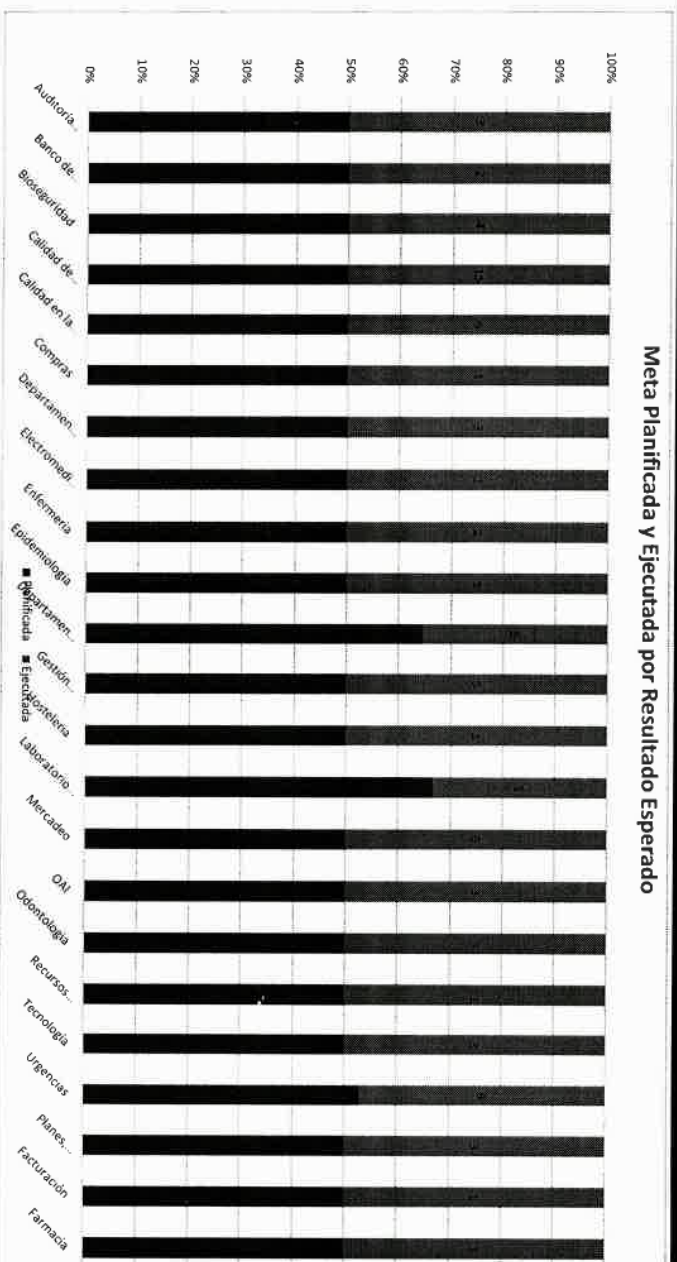


3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.1 Los pacientes reciben cuidados seguros y de calidad mediante la continuidad en la implementación y aplicación de los siete estándares de calidad de los servicios de enfermería	Enfermería	3.2.1.01	Superficie y aplicación expediente clínico en el hospital	Informe	Plan	Junio	1	0.9	30	30			100%	100%	Se fraccionó por error en la ficha	
3.2 Incrementada la satisfacción de usuarios y la calidad percibida de los servicios públicos	3.2.1 Los pacientes reciben cuidados seguros y de calidad mediante la continuidad en la implementación y aplicación de los siete estándares de calidad de los servicios de enfermería	Enfermería	3.2.1.02	Capacitación y reentrenamiento en documentación y administración de medicamentos al personal de enfermería	Estado de participación	Agenda	Abril, Junio	2	2	60	60			100%	100%		
1.5 Se ejecutaron las acciones en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional	1.5.1 La población usuaria recibe servicios hospitalarios fortalecidos, integrales y de calidad mediante la mejora continua de procesos y servicios, la optimización de la gestión y el fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y las capacidades del personal	Epidemiología	1.5.1.08	Notificación oportuna de las enfermedades bajo vigilancia epidemiológica (Epi 1 y 2)	Reporte		Abril, Mayo, Junio	3	3	91	91			100%	100%		
3.6 Registradas y procesadas en el Sistema Electrónico de Compras Públicas las adquisiciones y contrataciones institucionales y de la Red Pública	3.6.1 Los establecimientos de la red y unidades usuarias del SAS disponen oportunamente de insumos y servicios esenciales mediante la ejecución de la gestión de compras y contratación, asegurando puntualidad, transparencia, competitividad y ahorro	Adquisición	3.6.1.03	Implementación del proceso de licitación en eventos prioritarios			Abril	1	1	30	30			100%	100%		
1.7 Aumentada la disponibilidad de medicamentos esenciales en los establecimientos de la Red Pública de Servicios de Salud, incrementado el cumplimiento promedio de abastecimiento del 88% en 2023 al 93% en 2028 en todas las regiones del país	1.7.1 Pacientes reciben medicamentos esenciales para el tratamiento adecuado y oportuno de sus condiciones de salud	Farmacia	1.7.1.01	Reunión Comité Farmaco Terapéutico (CT) Hospitalario y priorización del uso racional de los medicamentos	Acto de participación	Minuta	Abril	1	1	30	30			100%	100%		
3.1.1 Fortalecida la gestión institucional y productiva mediante la mejora de la transparencia, efectividad de la administración de recursos y servicios	3.1.1.2 Fortalecimiento de la fiscalización y de la evaluación del control interno	Financiero	3.1.1.2.05	Asegurar el reporte oportuno de facturación eficiente de ingresos por las diferentes fuentes de financiamiento	Reporte		Abril, Mayo y Junio	3	3	91	91			100%	100%		
3.1.1 Fortalecida la gestión institucional y productiva mediante la mejora de la transparencia, efectividad de la administración de recursos y servicios	3.1.1.2 Fortalecimiento de la fiscalización y de la evaluación del control interno	Financiero	3.1.1.2.05	Reportar la ejecución oportunamente consolidada de ingresos y egresos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento	Reporte		Junio	1	1	30	30			100%	100%		
3.1.1 Fortalecida la gestión institucional y productiva mediante la mejora de la transparencia, efectividad de la administración de recursos y servicios	3.1.1.2 Fortalecimiento de la fiscalización y de la evaluación del control interno	Financiero	3.1.1.2.05	Cargar oportunamente las informaciones financieras cumpliendo con los criterios de calidad dictados por las normativas para que estén disponible a la ciudadanía	Reporte		Abril, Mayo y Junio	3	1	91	91			100%	100%	Solo presentado el mes de Abril	
3.1.1 Fortalecida la gestión institucional y productiva mediante la mejora de la transparencia, efectividad de la administración de recursos y servicios	3.1.1.2 Fortalecimiento de la fiscalización y de la evaluación del control interno	Financiero	3.1.1.2.08	Elaboración de los Estados Financieros y sus anexos			Abril, Mayo y Junio	3	1	91	91			100%	100%	Solo presentado el mes de Abril	

1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.2.1 La población recibe acceso equitativo a servicios de salud, incluidos los de emergencia, de calidad, seguros, integrales, continuos e inclusivos, mediante redes integradas que incorporan mejora continua de procesos y avances tecnológicos.	Urgencias	1.8.2.05	Registros en el tablero de indicadores de Gestión de las Salas de Emergencias de los Centros de Salud.	Reporte				Junio		1	0	30	30					Se invierte ya que no se visualiza la fecha en la captura	
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.2.2 La población recibe acceso equitativo a servicios de salud, incluidos los de emergencia, de calidad, seguros, integrales, continuos e inclusivos, mediante redes integradas que incorporan mejora continua de procesos y avances tecnológicos.	Urgencias	1.8.2.06	Socialización de los procedimientos de traslado de pacientes	Estado de participación	Agenda			Mayo		1	1	31	31			100%	100%		
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.2.3 La población recibe acceso equitativo a servicios de salud, incluidos los de emergencia, de calidad, seguros, integrales, continuos e inclusivos, mediante redes integradas que incorporan mejora continua de procesos y avances tecnológicos.	Urgencias	1.8.2.08	Reunión del comité de emergencias para socialización del plan Hospitalario Emergencias de salud pública y desastres naturales con el personal del hospital.	Estado de participación	Minuta			Junio		1	1	30	30			100%	100%		
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.2.12 La población recibe acceso equitativo a servicios de salud, incluidos los de emergencia, de calidad, seguros, integrales, continuos e inclusivos, mediante redes integradas que incorporan mejora continua de procesos y avances tecnológicos.	Urgencias	1.8.2.12	Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para respuesta a Temporalidad Clínica y Eventos Hidrometeorológicos centinela de emergencias.	Estado de participación	Minuta			Mayo		1	1	31	31			100%	100%		
1.8 Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza los servicios de salud de la Red Pública.	1.8.2.13 Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para respuesta a emergencias.	Urgencias	1.8.2.13		Estado de participación	Minuta			Mayo	Reporte mensual							0	0		

Alcance Total de Resultados

Resultados	Planificada	Ejecutada	%
Auditoría Médica	3	3	100%
Banco de Sangre	2	2	100%
Bioseguridad	4	4	100%
Calidad de los Servicios	15	15	100%
Calidad en la Gestión	6	6	100%
Compras	1	1	100%
Departamento Médico	3	3	100%
Electromedicina y Operaciones	2	2	100%
Enfermería	2	2	100%
Epidemiología	1	1	100%
Departamento Financiero	11	6	55%
Gestión Usuarios	5	5	100%
Hostelería	1	1	100%
Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imágenes	2	1	50%
Mercadeo	6	6	100%
OAI	3	3	100%
Odontología	3	3	100%
Recursos Humanos	11	11	100%
Tecnología	3	3	100%
Urgencias	9	8	89%
Planes, Programas y Proyectos	3	3	100%
Facturación	1	1	100%
Farmacia	1	1	100%
Total	93	86	95%





DPD-FO-012 Versión: 03
Fecha de aprobación: 11/12/2023

Actividades a Reprogramar, Excluir o Insertar

Dirección y/o Departamento:

INCART

Año: Abril 2026

[illegible]

1/5/26, 11:07

Bandeja de entrada: Yanet Fortunato - Outlook

Outlook

RE: POA SNS ABRIL 2026-CALIDAD EN LA GESTION

Desde Paola Boyer De León <paola.boyer@incart.gob.do>

Fecha: Vie 1 May 2026 11:00 AM

Para Yanet Fortunato <yanetfortunato@incart.gob.do>; División de Calidad <calidad@incart.gob.do>

CC Departamento de Planificación y Desarrollo <planificadonydesarrollo@incart.gob.do>; Guillermina Lucas De Concepcion <guillermina.lucas@incart.gob.do>; Francisca Del Rosario <franciadelrosario@incart.gob.do>

Buenos días, estimada Yanet:

Esta actividad no podrá ser completada y entregada porque todavía no contamos con el Comité de Innovación.

El año pasado se intentó conformar el comité; sin embargo, esta actividad quedó suspendida debido a la salida de la institución de la encargada de Planificación y Desarrollo. En el presente año, se ha incorporado un nuevo encargado, con quien se ha conversado sobre la importancia de conformar dicho comité, a fin de dar inicio a esta actividad.

Se estará haciendo la convocatoria con los encargados de las áreas que conformarán el Comité de Innovación.

Adicional el nuevo encargado de Planificación y Desarrollo solicito la creación de un procedimiento para establecer la metodología para el funcionamiento de las mesas de Innovación.

Cualquier inquietud adicional, quedo atenta.

Saludos.

incart
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

Paola Boyer
Encargada de la División de Desarrollo Institucional y
Calidad en la Gestión

Twitter icon +1 (808) 288-2700 (Ext. 1101)

Twitter icon +1 (829) 462-7372

Twitter icon paola.boyer@incart.gob.do

Twitter icon Av. Bernardo Corrae y Cidreón,

Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez Revela.

Zona Universitaria, Santo Domingo, R. D.

www.incart.gob.do

Facebook icon

Instagram icon

Twitter icon

YouTube icon

incart

M

GERENCIA CALIDAD
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

De: Yanet Fortunato <yanetfortunato@incart.gob.do>

Enviado: viernes, 1 de mayo de 2026 8:28

Para: División de Calidad <calidad@incart.gob.do>

Cc: Paola Boyer De León <paola.boyer@incart.gob.do>; Departamento de Planificación y Desarrollo <planificadonydesarrollo@incart.gob.do>; Guillermina Lucas De Concepcion <guillermina.lucas@incart.gob.do>; Francisca Del Rosario <franciadelrosario@incart.gob.do>

Asunto: RE: POA SNS ABRIL 2026-CALIDAD EN LA GESTION

Buenos días.

Plan Operativo Anual
Servicio Nacional de Salud
Dirección de Planificación y Desarrollo
Programación de actividades
2026

Servicio Regional de Salud: Ozama

CEAS: Instituto Nacional Del Cáncer Rosa Emilia De Tavares

Ajustado 20/04/2026

Resultados Esperados

Productos

Código

Actividades Programables
Presupuestables

Abr

Medio de Verificación 1

Medio de
Verificación 2

Medio de v

https://outlook.cloud.microsoft/mail/inbox/ld/AAMkADcyYzg1NjAwLTU2NDYINDdY1hNTNkLWM1ZDBmNGNINtYwNABGAAAAAACm2SY41LKVS4... 1/3

1/5/26, 11:07

Bandeja de entrada: Yanet Fortunato - Outlook

3.7.1 Fortalecida la capacidad institucional mediante la optimización de los procesos, empoderamiento del talento humano y articulación interna contribuyendo a la mejora continua de la gestión institucional	3.7.1.3 Identificación de buenas prácticas en función del Programa de Innovación para los EES	3.7.1.3.01	1	Formulario de solicitud alimentación del portal con practica de mejora o solicitud para implementación de mejora y/o Mail respuesta de carga al Portal Web e Informe de seguimiento de la practica en desarrollo o implementada (último trimestre)
--	---	------------	---	--

Saludos

incart

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

Yanet Fortunato
Analista
Planificación

Twitter Icon +1 (809) 289-2700

Ext. 3005

Twitter Icon

yanetfortunato@incart.gob.do

Twitter Icon Av. Bernardo Correa

y Cidron,

Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez

Ravelo.

Zona Universitaria, Santo

Domingo, R. D.

www.incart.gob.do

Facebook Icon Twitter Icon

Instagram Icon Youtube Icon



Antes de imprimir este correo electrónico, piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. AVISO IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO ES CONFIDENCIAL, SIENDO PARA EL USO EXCLUSIVO DEL DESTINATARIO ARRIBA MENCIONADO. LOS MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDOS DESDE EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES (INCART) PUEDEN CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROTEGIDA POR LA LEY. LE ROGAMOS QUE NO LEA, COPIE, REENVÍE O GUARDE ESTE MENSAJE SI NO ES EL DESTINATARIO SEÑALADO. SI HA RECIBIDO ESTE MENSAJE POR ERROR, LE ROGAMOS QUE LO DEVUELVA A LA DIRECCIÓN DE REMITENTE ARRIBA MENCIONADA Y BORRE EL MENSAJE

De: Yanet Fortunato <yanetfortunato@incart.gob.do>

Enviado: martes, 7 de abril de 2026 12:04 p. m.

Para: División de Calidad <calidad@incart.gob.do>

Cc: Paola Boyer De León <paola.boyer@incart.gob.do>; Departamento de Planificación y Desarrollo <planificadonydesarrollo@incart.gob.do>; Guillermina Lucas De Concepcion <guillermina.lucas@incart.gob.do>; Francis Del Rosario <francidelrosario@incart.gob.do>

Asunto: POA SNS ABRIL 2026-CAIDAD EN LA GESTION

Buenos días,

Favor de recordar el envío de las evidencias de las actividades del POA 2026 correspondiente al mes de Abril de Calidad en la Gestión, las cuales deben ser entregadas a Planes, Programas y Proyectos en la última semana.

Tener en cuenta que el código correspondiente a cada actividad cambia anualmente.

Adjunto actividades POA Mes de Abril.

Saludos

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/inbox/id/AAMkADcyYzg1NjAwLTU2NDY1NDdY1hNTNKLWM1ZDBmNGNINTYwNABGAAAAAACm2SY41LKVS4...>

2/3

1/5/26, 11:07

Bandeja de entrada: Yanet Fortunato - Outlook

incart
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

Yanet Fortunato
Analista
Planificación

Twitter icon +1 (809) 289-2700

Ext. 3005

Twitter icon

yanetfortunato@incart.gob.do

Twitter icon Av. Bernardo Correa
y Cidron,

Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez

Ravelo.

Zona Universitaria, Santo

Domingo, R. D.

www.incart.gob.do

Facebook icon

Twitter icon

Instagram icon

Youtube icon

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cuestión de todos.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: AVISO IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO ES CONFIDENCIAL, SIENDO PARA EL USO EXCLUSIVO DEL DESTINATARIO ARRIBA MENCIONADO. LOS MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO OPERADOS POR EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES (INCART) PUEDEN CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y PROTEGIDA POR LA LEY. LE ROGAMOS QUE NO LEA, COME, REENVÍE O GUARDE ESTE MENSAJE SI NO ES EL DESTINATARIO. DEBERÁ, SI HA RECIBIDO ESTE MENSAJE POR ERROR, LE ROGAMOS QUE LO DEVUELVA A LA DIRECCIÓN DE REMITENTE ARRIBA MENCIONADA Y BORRE EL MENSAJE.





Solicitud de prorroga evidencia POA 3.2.2.01

Desde Laboratorio Clínico INCART <lab.clinico@incart.gob.do>

Fecha Vie 1 May 2026 12:59 PM

Para leonor.linares@srsmetropolitano.gob.do <leonor.linares@srsmetropolitano.gob.do>;
sonia.ramos@srsmetropolitano.gob.do <sonia.ramos@srsmetropolitano.gob.do>; sanchez.tapia@gmail.com
<sanchez.tapia@gmail.com>; Yanet Fortunato <yanetfortunato@incart.gob.do>; División de Calidad
<calidad@incart.gob.do>; Paola Boyer De León <paola.boyer@incart.gob.do>

CC Ivette Josefina Rodriguez Vasquez <ivette.rodriguez@incart.gob.do>; Lescania Isabel Melo Marte
<lescania.melo@incart.gob.do>

Buen día

Luego de un cordial saludo, solicitamos prórroga para la entrega del plan de mejora correspondiente al pase de lista realizado con la herramienta SLIPTA correspondiente al Laboratorio Clínico del INCART, recibida el 14 de abril.

Nos encontramos en un proceso de programación de secciones de trabajo en conjunto con la encargada de calidad para establecer las actividades del plan de mejora con sus responsables y plazos de implementación basados en los resultados de la SLIPTA.

Espero su respuesta y gracias de antemano por su colaboración.

Letitzia Acosta
Elizabeth Torres



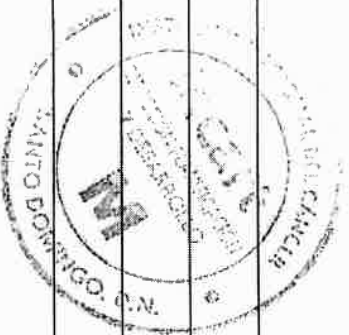
Actividades a Reprogramar, Excluir o Insertar

Dirección y/o Departamento:

INCART

Año: Mayo 2026

Nombre de la Actividad Afectada/ Nueva Actividad	Cantidad	Fecha Programada	Justificación de la reprogramación, exclusión o inserción de una actividad	Sustento de la acción
3.2.2.11 Ejecución del Monitoreo Interno en Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y otras Normativas de Salud.	1	Mayo	Exclusión Enero hasta Julio	ENERO-MARZO: consulta prenatal, mortalidades maternas y lista de seguridad en cirugía. MAYO-JULIO: mortalidades neonatales, pediatras y de salud pública. SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE: completitud de expedientes.(Ver comunicación Sustento)
3.2.2.04 Cumplimiento la ruta de recolección v/o envío v/o recepción de las muestras.	1	Mayo	Excluido	Ver correo Sustento
1.8.2.13 Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para respuesta a Temporada Gástrica y Eventos Hidrometeorológicos comité de emergencias	1	Mayo	Exclusión actividad repetida	Ver POA donde aparece las mismas actividades con sus evidencias y diferentes códigos



incart

INSTITUTO NACIONAL
DEL CÁNCER ROSA EMILIA
SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

DG-2026-242

22 de mayo de 2026



A:

Dr. Edisson Feliz
Director del Servicio Regional de Salud Ozama

Via:

Dra. Lisania López
Enc. De Calidad de los Servicios de Salud del SNS

Asunto:

Carta de no caso Morbidades Infantiles y Salud
Pública (Dengue, Malaria y Leptospirosis)

Distinguido Dr. Feliz,

Luego de un afectuoso saludo, la presente comunicación es para informar que nuestro Hospital el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART) siendo este un hospital de referencia Nacional Oncológico, no tiene en sus registros casos de Morbidades infantiles y Salud Pública (Dengue, Malaria y Leptospirosis).

Agradecemos la comprensión y acostumbrada colaboración.

Se despide,



Blanny R. Rodríguez Valdez
Dra. Blanny Rodríguez Valdez
Directora

Av. Dr. Bernardo Correa y Cidón Esq. C/ Augusto Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, D.N., Rep. Dom.
RNC: 43013071 (809) 289-2700 incart@gmail.com

Síguenos en: @incart_dominicana



incart

DG-2026-241



22 de mayo de 2026



A:

Dr. Edisson Feliz
Director del Servicio Regional de Salud Ozama

Via:

Dra. Lisania López
Enc. De Calidad de los Servicios de Salud del SNS

Asunto:

Carta de no caso Morbidades Materno - Neonatal

Distinguido Dr. Feliz,

Luego de un afectuoso saludo, la presente comunicación es para informar que nuestro Hospital el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCA-RT) siendo este un hospital de referencia Nacional Oncológico, no cuenta en su cartera de servicios con los servicios prenatales ni neonatales, por lo que no tenemos casos de Morbilidad Materno-Neonatal.

Agradecemos la comprensión y acostumbrada colaboración.

Se despide,

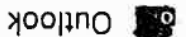


Dr. Bianny Rodríguez Valdez
Directora

Av. Dr. Bernardo Correo y Cidón Esq. C/ Augusto Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, D.N., Rep. Dom.
RNC 43013071 ☎ (809) 289-2700 ✉ incart@igmail.com

Siempre en: ☎ 118 ☎ 119 ☎ 120 ☎ 121 ☎ 122 ☎ 123 ☎ 124 ☎ 125 ☎ 126 ☎ 127 ☎ 128 ☎ 129 ☎ 130 ☎ 131 ☎ 132 ☎ 133 ☎ 134 ☎ 135 ☎ 136 ☎ 137 ☎ 138 ☎ 139 ☎ 140 ☎ 141 ☎ 142 ☎ 143 ☎ 144 ☎ 145 ☎ 146 ☎ 147 ☎ 148 ☎ 149 ☎ 150 ☎ 151 ☎ 152 ☎ 153 ☎ 154 ☎ 155 ☎ 156 ☎ 157 ☎ 158 ☎ 159 ☎ 160 ☎ 161 ☎ 162 ☎ 163 ☎ 164 ☎ 165 ☎ 166 ☎ 167 ☎ 168 ☎ 169 ☎ 170 ☎ 171 ☎ 172 ☎ 173 ☎ 174 ☎ 175 ☎ 176 ☎ 177 ☎ 178 ☎ 179 ☎ 180 ☎ 181 ☎ 182 ☎ 183 ☎ 184 ☎ 185 ☎ 186 ☎ 187 ☎ 188 ☎ 189 ☎ 190 ☎ 191 ☎ 192 ☎ 193 ☎ 194 ☎ 195 ☎ 196 ☎ 197 ☎ 198 ☎ 199 ☎ 200 ☎ 201 ☎ 202 ☎ 203 ☎ 204 ☎ 205 ☎ 206 ☎ 207 ☎ 208 ☎ 209 ☎ 210 ☎ 211 ☎ 212 ☎ 213 ☎ 214 ☎ 215 ☎ 216 ☎ 217 ☎ 218 ☎ 219 ☎ 220 ☎ 221 ☎ 222 ☎ 223 ☎ 224 ☎ 225 ☎ 226 ☎ 227 ☎ 228 ☎ 229 ☎ 230 ☎ 231 ☎ 232 ☎ 233 ☎ 234 ☎ 235 ☎ 236 ☎ 237 ☎ 238 ☎ 239 ☎ 240 ☎ 241 ☎ 242 ☎ 243 ☎ 244 ☎ 245 ☎ 246 ☎ 247 ☎ 248 ☎ 249 ☎ 250 ☎ 251 ☎ 252 ☎ 253 ☎ 254 ☎ 255 ☎ 256 ☎ 257 ☎ 258 ☎ 259 ☎ 260 ☎ 261 ☎ 262 ☎ 263 ☎ 264 ☎ 265 ☎ 266 ☎ 267 ☎ 268 ☎ 269 ☎ 270 ☎ 271 ☎ 272 ☎ 273 ☎ 274 ☎ 275 ☎ 276 ☎ 277 ☎ 278 ☎ 279 ☎ 280 ☎ 281 ☎ 282 ☎ 283 ☎ 284 ☎ 285 ☎ 286 ☎ 287 ☎ 288 ☎ 289 ☎ 290 ☎ 291 ☎ 292 ☎ 293 ☎ 294 ☎ 295 ☎ 296 ☎ 297 ☎ 298 ☎ 299 ☎ 300 ☎ 301 ☎ 302 ☎ 303 ☎ 304 ☎ 305 ☎ 306 ☎ 307 ☎ 308 ☎ 309 ☎ 310 ☎ 311 ☎ 312 ☎ 313 ☎ 314 ☎ 315 ☎ 316 ☎ 317 ☎ 318 ☎ 319 ☎ 320 ☎ 321 ☎ 322 ☎ 323 ☎ 324 ☎ 325 ☎ 326 ☎ 327 ☎ 328 ☎ 329 ☎ 330 ☎ 331 ☎ 332 ☎ 333 ☎ 334 ☎ 335 ☎ 336 ☎ 337 ☎ 338 ☎ 339 ☎ 340 ☎ 341 ☎ 342 ☎ 343 ☎ 344 ☎ 345 ☎ 346 ☎ 347 ☎ 348 ☎ 349 ☎ 350 ☎ 351 ☎ 352 ☎ 353 ☎ 354 ☎ 355 ☎ 356 ☎ 357 ☎ 358 ☎ 359 ☎ 360 ☎ 361 ☎ 362 ☎ 363 ☎ 364 ☎ 365 ☎ 366 ☎ 367 ☎ 368 ☎ 369 ☎ 370 ☎ 371 ☎ 372 ☎ 373 ☎ 374 ☎ 375 ☎ 376 ☎ 377 ☎ 378 ☎ 379 ☎ 380 ☎ 381 ☎ 382 ☎ 383 ☎ 384 ☎ 385 ☎ 386 ☎ 387 ☎ 388 ☎ 389 ☎ 390 ☎ 391 ☎ 392 ☎ 393 ☎ 394 ☎ 395 ☎ 396 ☎ 397 ☎ 398 ☎ 399 ☎ 400 ☎ 401 ☎ 402 ☎ 403 ☎ 404 ☎ 405 ☎ 406 ☎ 407 ☎ 408 ☎ 409 ☎ 410 ☎ 411 ☎ 412 ☎ 413 ☎ 414 ☎ 415 ☎ 416 ☎ 417 ☎ 418 ☎ 419 ☎ 420 ☎ 421 ☎ 422 ☎ 423 ☎ 424 ☎ 425 ☎ 426 ☎ 427 ☎ 428 ☎ 429 ☎ 430 ☎ 431 ☎ 432 ☎ 433 ☎ 434 ☎ 435 ☎ 436 ☎ 437 ☎ 438 ☎ 439 ☎ 440 ☎ 441 ☎ 442 ☎ 443 ☎ 444 ☎ 445 ☎ 446 ☎ 447 ☎ 448 ☎ 449 ☎ 450 ☎ 451 ☎ 452 ☎ 453 ☎ 454 ☎ 455 ☎ 456 ☎ 457 ☎ 458 ☎ 459 ☎ 460 ☎ 461 ☎ 462 ☎ 463 ☎ 464 ☎ 465 ☎ 466 ☎ 467 ☎ 468 ☎ 469 ☎ 470 ☎ 471 ☎ 472 ☎ 473 ☎ 474 ☎ 475 ☎ 476 ☎ 477 ☎ 478 ☎ 479 ☎ 480 ☎ 481 ☎ 482 ☎ 483 ☎ 484 ☎ 485 ☎ 486 ☎ 487 ☎ 488 ☎ 489 ☎ 490 ☎ 491 ☎ 492 ☎ 493 ☎ 494 ☎ 495 ☎ 496 ☎ 497 ☎ 498 ☎ 499 ☎ 500 ☎ 501 ☎ 502 ☎ 503 ☎ 504 ☎ 505 ☎ 506 ☎ 507 ☎ 508 ☎ 509 ☎ 510 ☎ 511 ☎ 512 ☎ 513 ☎ 514 ☎ 515 ☎ 516 ☎ 517 ☎ 518 ☎ 519 ☎ 520 ☎ 521 ☎ 522 ☎ 523 ☎ 524 ☎ 525 ☎ 526 ☎ 527 ☎ 528 ☎ 529 ☎ 530 ☎ 531 ☎ 532 ☎ 533 ☎ 534 ☎ 535 ☎ 536 ☎ 537 ☎ 538 ☎ 539 ☎ 540 ☎ 541 ☎ 542 ☎ 543 ☎ 544 ☎ 545 ☎ 546 ☎ 547 ☎ 548 ☎ 549 ☎ 550 ☎ 551 ☎ 552 ☎ 553 ☎ 554 ☎ 555 ☎ 556 ☎ 557 ☎ 558 ☎ 559 ☎ 560 ☎ 561 ☎ 562 ☎ 563 ☎ 564 ☎ 565 ☎ 566 ☎ 567 ☎ 568 ☎ 569 ☎ 570 ☎ 571 ☎ 572 ☎ 573 ☎ 574 ☎ 575 ☎ 576 ☎ 577 ☎ 578 ☎ 579 ☎ 580 ☎ 581 ☎ 582 ☎ 583 ☎ 584 ☎ 585 ☎ 586 ☎ 587 ☎ 588 ☎ 589 ☎ 590 ☎ 591 ☎ 592 ☎ 593 ☎ 594 ☎ 595 ☎ 596 ☎ 597 ☎ 598 ☎ 599 ☎ 600 ☎ 601 ☎ 602 ☎ 603 ☎ 604 ☎ 605 ☎ 606 ☎ 607 ☎ 608 ☎ 609 ☎ 610 ☎ 611 ☎ 612 ☎ 613 ☎ 614 ☎ 615 ☎ 616 ☎ 617 ☎ 618 ☎ 619 ☎ 620 ☎ 621 ☎ 622 ☎ 623 ☎ 624 ☎ 625 ☎ 626 ☎ 627 ☎ 628 ☎ 629 ☎ 630 ☎ 631 ☎ 632 ☎ 633 ☎ 634 ☎ 635 ☎ 636 ☎ 637 ☎ 638 ☎ 639 ☎ 640 ☎ 641 ☎ 642 ☎ 643 ☎ 644 ☎ 645 ☎ 646 ☎ 647 ☎ 648 ☎ 649 ☎ 650 ☎ 651 ☎ 652 ☎ 653 ☎ 654 ☎ 655 ☎ 656 ☎ 657 ☎ 658 ☎ 659 ☎ 660 ☎ 661 ☎ 662 ☎ 663 ☎ 664 ☎ 665 ☎ 666 ☎ 667 ☎ 668 ☎ 669 ☎ 670 ☎ 671 ☎ 672 ☎ 673 ☎ 674 ☎ 675 ☎ 676 ☎ 677 ☎ 678 ☎ 679 ☎ 680 ☎ 681 ☎ 682 ☎ 683 ☎ 684 ☎ 685 ☎ 686 ☎ 687 ☎ 688 ☎ 689 ☎ 690 ☎ 691 ☎ 692 ☎ 693 ☎ 694 ☎ 695 ☎ 696 ☎ 697 ☎ 698 ☎ 699 ☎ 700 ☎ 701 ☎ 702 ☎ 703 ☎ 704 ☎ 705 ☎ 706 ☎ 707 ☎ 708 ☎ 709 ☎ 710 ☎ 711 ☎ 712 ☎ 713 ☎ 714 ☎ 715 ☎ 716 ☎ 717 ☎ 718 ☎ 719 ☎ 720 ☎ 721 ☎ 722 ☎ 723 ☎ 724 ☎ 725 ☎ 726 ☎ 727 ☎ 728 ☎ 729 ☎ 730 ☎ 731 ☎ 732 ☎ 733 ☎ 734 ☎ 735 ☎ 736 ☎ 737 ☎ 738 ☎ 739 ☎ 740 ☎ 741 ☎ 742 ☎ 743 ☎ 744 ☎ 745 ☎ 746 ☎ 747 ☎ 748 ☎ 749 ☎ 750 ☎ 751 ☎ 752 ☎ 753 ☎ 754 ☎ 755 ☎ 756 ☎ 757 ☎ 758 ☎ 759 ☎ 760 ☎ 761 ☎ 762 ☎ 763 ☎ 764 ☎ 765 ☎ 766 ☎ 767 ☎ 768 ☎ 769 ☎ 770 ☎ 771 ☎ 772 ☎ 773 ☎ 774 ☎ 775 ☎ 776 ☎ 777 ☎ 778 ☎ 779 ☎ 780 ☎ 781 ☎ 782 ☎ 783 ☎ 784 ☎ 785 ☎ 786 ☎ 787 ☎ 788 ☎ 789 ☎ 790 ☎ 791 ☎ 792 ☎ 793 ☎ 794 ☎ 795 ☎ 796 ☎ 797 ☎ 798 ☎ 799 ☎ 800 ☎ 801 ☎ 802 ☎ 803 ☎ 804 ☎ 805 ☎ 806 ☎ 807 ☎ 808 ☎ 809 ☎ 810 ☎ 811 ☎ 812 ☎ 813 ☎ 814 ☎ 815 ☎ 816 ☎ 817 ☎ 818 ☎ 819 ☎ 820 ☎ 821 ☎ 822 ☎ 823 ☎ 824 ☎ 825 ☎ 826 ☎ 827 ☎ 828 ☎ 829 ☎ 830 ☎ 831 ☎ 832 ☎ 833 ☎ 834 ☎ 835 ☎ 836 ☎ 837 ☎ 838 ☎ 839 ☎ 840 ☎ 841 ☎ 842 ☎ 843 ☎ 844 ☎ 845 ☎ 846 ☎ 847 ☎ 848 ☎ 849 ☎ 850 ☎ 851 ☎ 852 ☎ 853 ☎ 854 ☎ 855 ☎ 856 ☎ 857 ☎ 858 ☎ 859 ☎ 860 ☎ 861 ☎ 862 ☎ 863 ☎ 864 ☎ 865 ☎ 866 ☎ 867 ☎ 868 ☎ 869 ☎ 870 ☎ 871 ☎ 872 ☎ 873 ☎ 874 ☎ 875 ☎ 876 ☎ 877 ☎ 878 ☎ 879 ☎ 880 ☎ 881 ☎ 882 ☎ 883 ☎ 884 ☎ 885 ☎ 886 ☎ 887 ☎ 888 ☎ 889 ☎ 890 ☎ 891 ☎ 892 ☎ 893 ☎ 894 ☎ 895 ☎ 896 ☎ 897 ☎ 898 ☎ 899 ☎ 900 ☎ 901 ☎ 902 ☎ 903 ☎ 904 ☎ 905 ☎ 906 ☎ 907 ☎ 908 ☎ 909 ☎ 910 ☎ 911 ☎ 912 ☎ 913 ☎ 914 ☎ 915 ☎ 916 ☎ 917 ☎ 918 ☎ 919 ☎ 920 ☎ 921 ☎ 922 ☎ 923 ☎ 924 ☎ 925 ☎ 926 ☎ 927 ☎ 928 ☎ 929 ☎ 930 ☎ 931 ☎ 932 ☎ 933 ☎ 934 ☎ 935 ☎ 936 ☎ 937 ☎ 938 ☎ 939 ☎ 940 ☎ 941 ☎ 942 ☎ 943 ☎ 944 ☎ 945 ☎ 946 ☎ 947 ☎ 948 ☎ 949 ☎ 950 ☎ 951 ☎ 952 ☎ 953 ☎ 954 ☎ 955 ☎ 956 ☎ 957 ☎ 958 ☎ 959 ☎ 960 ☎ 961 ☎ 962 ☎ 963 ☎ 964 ☎ 965 ☎ 966 ☎ 967 ☎ 968 ☎ 969 ☎ 970 ☎ 971 ☎ 972 ☎ 973 ☎ 974 ☎ 975 ☎ 976 ☎ 977 ☎ 978 ☎ 979 ☎ 980 ☎ 981 ☎ 982 ☎ 983 ☎ 984 ☎ 985 ☎ 986 ☎ 987 ☎ 988 ☎ 989 ☎ 990 ☎ 991 ☎ 992 ☎ 993 ☎ 994 ☎ 995 ☎ 996 ☎ 997 ☎ 998 ☎ 999 ☎ 1000





RV: Validación de no aplicabilidad de ruta de recolección de las muestras

Desde Laboratorio Clínico INCART <lab.clinico@incart.gob.do>
Fecha Vie 5 Jun 2026 8:52 AM

Para Yanet Fortunato <yanetfortunato@incart.gob.do>

CC Guillermina Lucas De Concepcion <guillerminalucas@incart.gob.do>; Departamento de Planificación y Desarrollo <planificacionydesarrollo@incart.gob.do>; Elizabeth del Carmen Torres Ovalle <elizabeth.torres@incart.gob.do>

Buen día, reenvió la información solicitada.

Quedo a la orden

Elizabeth Torres
Lab. Clínico



De: Letizia Dolores Acosta Castillo <draacosta@incart@gmail.com>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 9:58

Para: Elisa Vidal <labclinico@incart@gmail.com>; Laboratorio Clínico INCART <lab.clinico@incart.gob.do>
Asunto: Fwd: Validación de no aplicabilidad de ruta de recolección de las muestras 1.1.2.03

Este código cambio en el 2026 ahora es 3.2.2.04

Para su conocimiento de la no aplicabilidad de este medio de verificación del POA.

----- Forwarded message -----

De: Letizia Dolores Acosta Castillo <draacosta@incart@gmail.com>
Date: mar, 7 oct 2025 a las 11:20

Subject: Validación de no aplicabilidad de ruta de recolección de las muestras 1.1.2.03
To: Manuel Escarramán <manuel.escarraman@incart.gob.do>; Lescania Isabel Marte <lescania.melo@incart.gob.do>; <sonia.ramos@srsmetropolitano.gob.do>
Cc: Yanet Fortunato <yanetfortunato@incart.gob.do>

Buen día

Luego de un saludo, solicitarle su **autorización por escrito** para poder justificar lo ya socializado en nuestra reunión vía telefónica con la Lic. **Sonia Ramos** de la DLI SNS de la ruta de recolección de las muestras **actividad 1.1.2.03 del POA 2025**.

Concluimos que **no aplica** en nuestro caso ya que no contamos con sucursales ni recibimos muestras. Los servicios del Laboratorio del INCART tienen un alcance establecido en el SGC.

Esta validación por parte de usted y la Lic. Sonia Ramos es necesaria para justificar la exclusión y que la Sra. Yanet Fortunato (Departamento de Planificación) muestre su evidencia.

Gracias de antemano por su colaboración

Letizia D. Acosta Castillo, MD

Bloquímica Clínica, MRes Biomédica.

Gerente – Centro de Laboratorio Clínico-

INCART.



Twitter icon +1 (809) 289-2700 | ext. 1020

Twitter icon dracosta@incart@gmail.com

Twitter icon Av. Bernardo Correa y Cidreón,

Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez Ravelo.

Zona Universitaria, Santo Domingo, R. D.

www.incart.gob.do

Facebook icon Twitter icon

Instagram icon YouTube icon

Letizia D. Acosta Castillo, MD

Bloquímica Clínica, MRes Biomédica.

Gerente – Centro de Laboratorio Clínico-

INCART.





 Twitter icon +1 (809) 289-2700 | Ext. 1020
 Twitter icon draacosta@incart@gmail.com
 Twitter icon Av. Bernardo Correa y Cidrón,
Esq. C/ Rafael Augusto Sánchez Ravelo.
Zona Universitaria, Santo Domingo, R. D.
www.incart.gob.do
 Facebook icon
 Twitter icon
 Instagram icon
 YouTube icon



8. Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.2 La población recibe acceso equitativo a servicios de salud, incluidos los de emergencia, de calidad, seguros, integrales, continuos e inclusivos, mediante redes integradas que incorporen mejora continua de procesos y avances tecnológicos.	1.8.2.12	Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para respuesta a Temporada Cíclica y Eventos Hidrometeorológicos comité de emergencias	1	listado de participación	Minuta			Evaluar cronograma de entrega (Esta reunión se efectúa antes de comenzar la temporada cíclica)
8. Superadas las deficiencias en la organización e implementación de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS) beneficiando a toda la población que utiliza servicios de salud de la Red Pública, aumentando del 38% en 2023 al 50% en 2028 en todo el territorio nacional.	1.8.2 La población recibe acceso equitativo a servicios de salud, incluidos los de emergencia, de calidad, seguros, integrales, continuos e inclusivos, mediante redes integradas que incorporen mejora continua de procesos y avances tecnológicos.	1.8.2.13	Reunión con el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres para respuesta a Temporada Cíclica y Eventos Hidrometeorológicos comité de emergencias	1	listado de participación	Minuta			

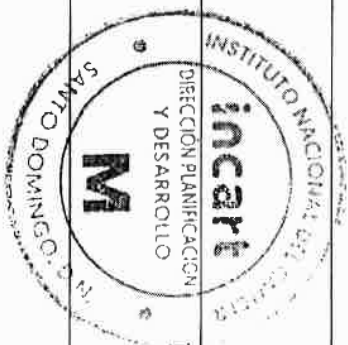




Actividades a Reprogramar, Excluir o Insertar

Dirección y/o Departamento: INCART Año: Junio 2026

Nombre de la Actividad Asociada/ Nueva Actividad	Cantidad	Fecha Programada	Justificación de la reprogramación, exclusión o inserción de una actividad	Sustento de la acción
Ejecución del Plan de Monitoreo Mensual de Expedientes en Adherencia a Protocolos, Guías de Atención y Otras Normativas de Salud	1	Junio	Exclusión (No somos Hospital Materno) (Ver comunicación)	Aplica solo a CEAS que no estén en remozamiento/remoción y que ofrezcan el servicio a monitorear. En caso de no realizar el monitoreo, ENERO-MARZO: consulta prenatal, morbilidades maternas y lista de seguridad en cirugía. MAYO-JULIO: morbilidades neonatales, pediátricas y de salud pública. SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE: completitud de expedientes.



25 de junio de 2026

A: Dr. Edison Feliz
Director del Servicio Regional de Salud Ozama

Vía: Dra. Lisania López
Enc. De Calidad de los Servicios de Salud del SNS

Asunto: Carta de no caso Morbilidades Infantiles y Salud Pública
(Dengue, Malaria y Leptospirosis).

Distinguido Dr. Feliz,

Luego de un afectuoso saludo, la presente comunicación es para informar que nuestro Hospital el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART) siendo este un hospital de referencia Nacional Oncológico, no tiene en sus registros casos de Morbilidades infantiles y Salud Pública (Dengue, Malaria y Leptospirosis).

Agradecemos la comprensión y acostumbrada colaboración.

Se despide,

Blanny R. Rodríguez Valdez
Dra. Blanny Rodríguez Valdez
Directora



25 de junio de 2026

A: Dr. Edison Feliz
Director del Servicio Regional de Salud Ozama (SRSO)

Vía: Dra. Lisania López
Enc. de Calidad de los Servicios de Salud del SNS

Asunto: Carta de no caso Morbilidades Materno – Neonatal

Distinguido Dr. Feliz,

Luego de un afectuoso saludo, la presente comunicación es para informar que nuestro Hospital el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART) siendo este un hospital de referencia Nacional Oncológico, no cuenta en su cartera de servicios con los servicios prenatales ni neonatales, por lo que no tenemos casos de Morbilidad Materno-Neonatal.

Agradecemos la comprensión y acostumbrada colaboración.

Se despide,

Bianny R. Rodríguez Valdez
Dra. Bianny Rodríguez Valdez
Directora

